

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	018-2024-UA
		Fecha	15/10/2024
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público	Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada	
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
CONSULTORÍA DE OBRA			
EJECUCIÓN DE OBRA			
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/253,424.98		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	38		
3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACION	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N°D000874-2024-MIDIS/PNAEQW-UA
		Fecha	13.09.2024
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	
		Fecha	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	JUAN ALBERTO OSHIRO RODRIGUEZ	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	DIEGO ALEXANDER ALFARO MINAYA	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	TOMAS LEDESMA YAURI RAMON	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS GENERALES)
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	HELEN XIMENA GARCIA ARIAS	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	WILLIAM GARATE SAMANIEGO	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

FORMATO N° 04**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

	Suplente del Segundo Miembro	JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS GENERALES)
8	BASE LEGAL			
	<p>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. (...)".</p> <p>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>			
9	OBSERVACIONES			
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA			
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.			
11				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE			